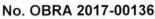
ACTA DE TERMINACION FISICA DE OBRA QUERÉTARO







Siendo las 08:00 hrs del día 27 de noviembre de 2017, se reúnen en el lugar de la obra "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL JARDÍN HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO." la Arq. Ana Rosa García Ortiz residente de obra por parte de la SDUOP y el Arq. José Luis Abad Miranda, Apoderado Legal de ABRECO Construcciones S.A. de C.V., quien llevó a cabo los trabajos, a fin de realizar la verificación en la terminación de los mismos pactados en el contrato número No. SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017, por un importe de \$ 7,950,265.88 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.). Con fecha para inicio 28 de abril de 2017 y término el 12 de octubre de 2017, según convenio de ampliación de plaza nº SDUOP-SPC-FED-011-LP-1-OP-04-2017.

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, el período de ejecución real fue del 28 de abril al 24 de noviembre de 2017 con notas No. 8 y 55 de inicio y cierre de bitácora respectivamente, llevándose a cabo los trabajos correspondientes a "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL JARDÍN HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO"

Ingresando a la fecha 10 (diez) estimaciones para un importe acumulado de \$6,352,433.50 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N) quedando pendiente por amortizar \$0.00 con la estimación 10 diez finiquito en trámite de autorización y derivado de la presente revisión el contratista entrega copia de la fianza de vicios ocultos y bitácora debidamente cerrada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la revisión de campo firmando de conformidad y concluyendo que si es procedente la programación del finiquito y terminación del contrato, formando parte el presente documento y sus anexos de la estimación No. 10 (DIEZ) finiquito. APORTACIÓN MUNICIPAL

OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AL A DREBTOR WYGICOR. EN ERBECHICO LYMY TY ETECNOION D

ARQ. ANA ROSA GARCIA ORTIZ RESIDENTE DE OBRA SDUOP

ARQ. JOSE LUIS ABAD MIRANDA APODERADO LEGAL DE ABRECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

APORTACIÓN ESTATAL

23.06%

APORTACIÓN FEDERAL

54.72%

22.22%

"Este programa es público, ajeno a Queda politico. cualquier partido proninido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



ANEXO A

ACTA DE VERIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONTRATO

En el municipio de Amealco de Bonfil, Qro.; siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2017, los que suscribimos, cuyos nombres y representaciones se indican a continuación; por parte de la Dirección de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la Arq. Ana Rosa García Ortiz, el Arq. Alfredo Salgado Girón y el Dr. en Arq. Jaime Font Fransi, en su carácter de Residente de Obra, Jefe del área de Supervisión de Obra de Restauración y Director respectivamente; por parte del contratista el Arq. José Luís Abad Miranda en su carácter de Representante Legal de la empresa constructora Abreco Construcciones S.A. de C.V., ejecutora de la obra, reunidos en la residencia de los trabajos encomendados, ubicada en la cabecera municipal de Amealco de Bonfil, Qro., por este acto proceden a levantar el acta circunstanciada de verificación de terminación de los trabajos de la obra denominada "Rehabilitación y adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro.".

De la misma manera se da cuenta de la asistencia del C. Alejandro Mata Blas, representante del Órgano Interno de Control, quien interviene para hacer constar el acto.

Asimismo, en seguimiento a la notificación del representante legal de la empresa contratista, el Arq. José Luís Abad Miranda, mediante oficio de fecha 24 de noviembre de 2017, en el cual notificó a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas la conclusión de los trabajos objeto del contrato en referencia; con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la cláusula vigésima del contrato, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 24 de noviembre de 2017, por lo que se procederá a la recepción física de la obra cuyos datos se mencionan a continuación:

No. de Obra:

Nombre de la Obra:

No. de Contrato:

Fecha de Formalización:

Ubicación:

Monto original del Contrato:

Plazo de ejecución contractual: Fecha de inicio según contrato: Fecha de terminación según contrato:

Aumento o disminución de monto Diferimiento de plazo por anticipo: Suspensión temporal de trabajos Aumento o disminución de plazo:

Convenio de plazo nº:

Plazo modificado:

Fecha de Inicio convenio:

Fecha de terminación convenio:

Fecha de inicio real:

Fecha de terminación real:

Plazo de ejecución real:

2017-00136

Rehabilitación y adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil,

Oro

SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017

25 de abril de 2017

Amealco de Bonfil, Qro.

\$7,950,265.88 (siete millones novecientos cincuenta mil doscientos

sesenta y cinco pesos 88/100 M.N.)

150 días naturales

28 de abril de 2017

24 de septiembre de 2017

NO APLICA

NO APLICA

SI

SDUOP-SPC-FED-011-LP-1-OP-4-2017

25 de septiembre de 2017

12 de octubre de 2017

28 de abril de 217

24 de noviembre de 2017

211 días naturales.

OPERADO RAMO PRODERMAGICO S

cualquier partido

APORTACIÓN ESTATAL

23/06%

APORTACIÓN MUNICIPAL

QUERÉTARO ESTÁ EN NOSOTROS

"Este programa es público,

prohibido el uso para fines distinto:

establecidos en el Programa'

politico.

I DE 2 APORTACIÓN FEDERAL

22.22%

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO COM CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA 5248

"PROGRAMA DE DESARROLLO REGOMAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REMABILITACION Y 3DECUCION DEL JARDIN HIDALGO DE LE LENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BOMPIL, GRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISGAL 2017



ANEXO A

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se tiene por concluida la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Arq. Ana Rosa García Ortiz Residente de Obra

Dr. en Arq. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos Arq. Alfredo Salgado Girón Jefe de Área de Supervisión de obra de Restauración

C. Alejandro Mata Blas
Representante del Órgano Interno de
Control

APORTACIÓN ESTATAL

23.06%

POR EL CONTRATISTA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

APORTACIÓN FEDERAL

22.22%

Arq. José Luís Abad Miranda Representante Legal de Abreco Construcciones S.A. de C.V. OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

APORTACIÓN MUNICIPAL

54.72%

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA SAM "PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REMABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIM HIDALGO EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DI SONFIL ORO". CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PSCAL 2017



ANEXO D

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO No. SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017

En el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2017 se reunieron en el sitio sede de la residencia de los trabajos de "Rehabilitación y Adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro." las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación: el Dr. en Arq. Jaime Font Fransi, Arq. Alfredo Salgado Girón y la Arq. Ana Rosa García Ortiz, en su carácter de Director, Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración y Residente de Obra respectivamente de la Dirección de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Arq. José Luis Abad Miranda representante legal de Abreco Construcciones S.A. de C.V., empresa contratista ejecutora de la obra.

De la misma manera se da cuenta de la asistencia del C. Alejandro Mata Blas, representante del Órgano Interno de Control, quien interviene para hacer constar el acto; para realizar con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como la cláusula vigésima del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

No. de Obra:

Nombre de la Obra:

2017-00136

Rehabilitación y adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de

Amealco de Bonfil, Qro.

No. de Contrato:

Fecha de Formalización:

Ubicación:

Monto original del Contrato:

SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017 25 de abril de 2017

Amealco de Bonfil, Qro.

150 días naturales

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

\$7,950,265.88 (siete millones novecientos cincuenta

mil doscientos sesenta y cinco pesos 88/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual:

Fecha de inicio según contrato: Fecha de terminación según contrato: 28 de abril de 2017 24 de septiembre de 2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos arlos

establecidos en el Programa"

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de monto Diferimiento de plazo por anticipo: Suspensión temporal de trabajos Aumento o disminución de plazo:

Convenio de plazo nº:

Fecha de Inicio convenio: Fecha de terminación convenio:

Fecha de inicio real:

Fecha de terminación real: Plazo de ejecución real:

SI

SDUOP-SPC-FED-011-LP-1-OP-4-2017

25 de septiembre de 2017

12 de octubre de 2017

28 de abril de 217

24 de noviembre de 2017

211 días naturales.

OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

III. Garantías y Seguros.

Garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
1798581	ACE Fianzas Monterrey S.A.	\$795,026.59	no	no

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO COM CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR CRETARIA DE TURISMO DEL GOSIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO GRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECI
PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARRO
N EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO D
BONFIL, GRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FIS

APORTACIÓN MUNICIPA

APORTACIÓN FEDERAL

%

2

2

2

N

2 9

N

ANEXO D

9

APORTACIÓN FEDERAL

2%

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO

IV.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimació De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (UNO)	26-MAY-17	Del	28-ABR-17	AI	26-MAY-17	\$ 194,480.09	\$ 194,480.09
2 (DOS)	28-JUN-17	Del	27-MAY-17	Al	28-JUN-17	\$ 191,476.71	\$ 385,956.80
3 (TRES)	31-JUL-17	Del	29-JUN-17	Al	29-JUL-17	\$ 202,490.75	\$ 588,447.55
4 (CUATRO)	18-AGO-17	Del	30-JUL-17	Al	17-AGO-17	\$ 180,749.87	\$ 769,197.42
5 (CINCO)	13-SEP-17	Del	18-AGO-17	Al	12-SEP-17	\$ 1,406,913.65	\$2,176,111.07
6 (SEIS)	23-SEP-17	Del	16-SEP-17	AI	22-SEP-17	\$ 621,829.06	\$2,797,940.13
7 (SIETE)	25-SEP-17	Del	12-SEP-17	Al	24-SEP-17	\$ 383,593.06	\$3,181,533.19
8 (OCHO)	13-OCT-17	Del	25-SEP-17	AI	12-OCT-17	\$ 1,331,426.52	\$ 4,512,959.71
9 (NUEVE)	13-NOV-17	Del	05-JUL-17	AI	23-OCT-17	\$ 835,765.68	\$ 5,348,725.39
		7	Č			SUBTOTAL	\$ 5,348,725.39

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pendiente de autorización y pago por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACION P	PENDIENTE POI	R COBR	AR				
10 (DIEZ) FINIQUITO	24-NOV-17	Del	20-JUN-17	AI	24-NOV-17	\$ 1,003,708.11	\$ 6,352,433.50

V.- Verificación de terminación de los trabajos.

La Arq. Ana Rosa García Ortiz, el Arq. Alfredo Salgado Girón y el Dr. en Arq. Jaime Font Fransi Residente de obra, Jefe del Área de Supervisión de Obra de Restauración y Director respectivamente de la Dirección de Sitios y Monumentos, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de Trabajos de fecha 27 de noviembre de 2017, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 24 de noviembre de 2017 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los Plano As built y garantías de equipos, manuales de operación y manuales de mantenimiento que se relacionan en el Anexo número 1 de la presente acta.

VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No 1798581, expedida por ACE Fianzas Monterrey S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, exhibiendo el contratista en el

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO
CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR
LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO
DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA 3248
"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE
Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL
PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO
N EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE
SOMPIL, GRO", CORRESPONDIBENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017



54.72%

Queda

PRODERMAGICO 2017

%

ANEXO D



presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VII.- Manifestaciones de las partes.

Por su parte el Arg. José Luis Abad Miranda, Apoderado Legal de la empresa contratista Abreco Construcciones S.A. de C.V., manifiesta que no existen ajustes de costos pendientes por ejecutar

VIII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la cláusula vigésima primera del contrato, se cita al contratista para que se presente en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Madero 72 pte. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro; el día 28 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:30 horas del día 28 de noviembre de 2017 en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA

POR EL CONTRATISTA

Arg. José Luis Abad Miranda Representante Legal de Abreco Construcciones S.A. de C.V.

RECIBE

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO **URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

> Arq. Ana Rosa García Ortiz Residente de Obra

Arq. Alfredo Salgado Girón Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración

> Dr. en Arg. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos

TESTIGO

C. Alejandro Mata Blas Representante del Órgano Interno De Control

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO
CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR
LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO
DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA \$248 PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL ROYECTO "RENABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGI CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALC FIL. QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISC

APORTACIÓN FEDERAL



Queda

ANEXO D

La presente hoja forma parte del acta de entrega-recepción física de los trabajos del contrato SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-4-2017

ANEXO 1: RELACIÓN DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Clave:	Descripción (plano as built, manual, instructivo, certificado, etc):
ARQ-JARDIN-001	Planta arquitectónica jardín.
ARQ-MODSAN-001	Planta arquitectónica módulo sanitario.
IE-JARDIN-001	Instalación eléctrica jardín 001.
IE-JARDIN-002	Instalación eléctrica jardín 002.
IE-MODSAN-001	Instalación eléctrica módulo sanitario.
ISP-JARDIN-001	Instalación sanitaria y pluvial jardín.
IS-MODSAN-001	Instalación sanitaria módulo sanitario.
IH-JARDIN-001	Instalación hidráulica jardín.
IH-MODSAN-001	Instalación hidráulica módulo sanitario.
N/A	Manual de funcionamiento sistema hidroneumático.
N/A	Manual de funcionamiento sistema de apertura de baños.
N/A	Garantía de hidroneumático.
N/A	Garantía de sistema de cobro.
N/A	Garantía de luminarias.
N/A	Garantía de llaves de baños.
N/A	Garantías de accesorios de baños.
N/A	Manual de mantenimiento para cantería en general y para fuente.
N/A	Manual de mantenimiento para vegetación y dictamen final de estado de las plantas.

Con lo anterior, siendo las 10:45 horas del día 28 de noviembre de 2017 en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., firman al calce los que en ella intervienen.

ENTREGA

POR ELICONTRATISTA

Arq. José Luis Abad Miranda Representante Legal de Abreco Construcciones S.A. de C.V.

RECIBE

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

> Arg. Ana Rosa García Ortiz Residente de Obra

Arq. Alfredo Salgado Girón Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración

> Dr. en Arq. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos

C. Alejandro Mata Blas Representante del Órgano Interno de Control

TESTIGO

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA SAS "PROGRAMA OE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL POESCO MEMABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO BONFIL, GRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017



prohibido el

uso para

tines distintos a los







SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Derivado de la presentación de la estimación No. 10 (DIEZ) Finiquito la cual ha sido revisada y avalada por la Arq. Ana Rosa García Ortíz, Residente de Obra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como por el Arq. José Luís Abad Miranda, Representante Legal de la empresa contratista Abreco Construcciones S.A. de C.V., quien llevo a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2017-00136, "Rehabilitación y Adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro.", ubicada en la cabecera municipal de Amealco de Bonfil, Qro., aprobada mediante fondo de inversión PRODERMAGICO, y con contrato No. SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017 quienes se presentan en este acto para realizar la firma del estado de cuenta correspondiente al contrato indicado el cual se anexa al presente por un importe ejercido de \$6,352,433.50 (Seis millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.), quedando por amortizar la cantidad de \$ 0.00.

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, el período de ejecución real fue del 28 de mayo del año 2017, al 24 de noviembre del año 2017 con notas no. **08** y **55**, de inicio y termino respectivamente.

Los trabajos llevados a cabo, se desglosan en el balance de obra que fueron cobrados como se indican en el estado de cuenta, que forma parte de la estimación de finiquito anexa a la presente, haciendo constar por ambas partes y firmando como testigo el Director de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de que no existen más trabajos por realizar de parte del contratista ni por pagar por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, procediendo a firmar el finiquito y terminación del contrato indicado para los fines legales que correspondan.

Dr. en Arg. Jaime Font Fransi

Director de Sitios y Monumentos SDUOP

Arq. José Luís Abad Miranda Representante Legal Abreco Construcciones S.A. de C.V. Arg, Ana Rosa García Ortíz Residente de Obra SDUOP

APORTACIÓN ESTATAL

23.06%

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA 5248

"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO TENABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO EN EL CENTRO NISTORICO DE AMBALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMBALCO DE BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

APORTACIÓN FEDERAL

22.22%



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

En el municipio de Amealco de Bonfil, Qro, siendo las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2017, se reunieron en el sitio donde se ejecutaron los trabajos de "Rehabilitación y adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro." las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

I.- Por la SDUOP: el Dr. en Arq. Jaime Font Fransi, Arq. Alfredo Salgado Girón, la Arq. Ana Rosa García Ortiz en su carácter de Director, Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración y Residente de Obra de la Dirección de Sitios y Monumentos respectivamente, así como el C. Alejandro Mata Blas en su carácter de Representante del Órgano Interno de Control.

Por la Unidad Operadora: El Arq. Manuel Aguilar Olmos, el Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez y la Lic. Karla Becerra Soto, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Director de Servicios Públicos Municipales y Directora de Administración de Recursos Internos del Municipio de Amealco de Bonfil respectivamente.

Lo anterior para realizar la entrega recepción de la obra que a continuación se menciona:

No. de Obra:

2017-00136

Nombre de la Obra:

REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL JARDÍN HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE

BONFIL, QRO.

Ubicación:

No. de Contrato: APORTACIÓN FEISPRAP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017

AMEALCO DE BONFIL, QRO.

22.22%

Garantía de cumplimiento:

No. de (fianza o carta de crédito)	APORTACIÓN ES Institución que la emitió: 2 3 0 6	IMPORTE 0/garantizado: /0	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
1798581	ACE Fianzas Monterrey S.A.	\$795,026.59	no	no
	APORTACIÓN MUI	VICIPAL	1	

II.- Verificación de terminación de los trabajos.

En cumplimiento al Art. 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el órgano de control vigilará que la unidad que deba operarla, reciba oportunamente de la autoridad responsable de su ejecución, la obra en condiciones de operación, los planos OPERADO RAMONIATIVOs autorizados acorde a la misma, las normas y especificaciones que fueron aplicadas PRODERMAGIC durante su ejecución, así como los manuales e instructivos para su funcionamiento, productivos para su funcionamiento, mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados.

"Este programa es público, ajeno a Queda politico. cualquier partido

DISTRICTION OF THE CONSIGNATO FMELT PRESENTED OF MENTO FUE CUBIERTO PICHIDIDIO NO CARGO ALOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR ESTADO EL COSERPTO FEDRAL, POR CONCEPTO ESTADO EL COSERO FEDRALES OTORGAMO SASO EN PROGRAMA SASO EN PROGRAMA SASO PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE

Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE ÁMEALCO DE BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017



EL IMPORTE CONSIGN
CON CARGO A LOS RI
LA SECRETARRA DE T
DE UN SUB
"PROGRAMA DE DE:
Y PUEBLOS MAGI
PROYECTO "REMAR



El Dr. en Arq. Jaime Font Fransi, el Arq. Alfredo Salgado Girón y la Arq. Ana Rosa García Ortiz en su carácter de Director, Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración y Residente de Obra de la Dirección de Sitios y Monumentos respectivamente, así como el C. Alejando Mata Blas en su carácter de Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como el Arq. Manuel Aguilar Olmos, el Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez y la Lic. Karla Becerra Soto, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Director de Servicios Públicos Municipales y Directora de Administración de Recursos Internos del Municipio de Amealco de Bonfil respectivamente personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 24 de noviembre de 2017, los cuales, los reciben en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que se tenga

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas declara que hizo entrega de la obra al Arq. Manuel Aguilar Olmos, el Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez y la Lic. Karla Becerra Soto, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Director de Servicios Públicos Municipales y Directora de Administración de Recursos Internos del Municipio de Amealco de Bonfil respectivamente, de acuerdo al Art. 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que la contratante u organismo operador al que se le consigne la responsabilidad de una obra pública terminada, se obliga por conducto del área responsable de su operación, a mantenerla en niveles adecuados de operación y funcionamiento.

Así mismo se hace constar que la SDUOP hace entrega al Arq. Manuel Aguilar Olmos, el Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez y la Lic. Karla Becerra Soto, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Director de Servicios Públicos Municipales y Directora de Administración de Recursos Internos del Municipio de Amealco de Bonfil respectivamente, de los documentos en el Anexo número 1 de la presente acta, los cuales se entregan en forma impresa mismos que recibe a entera satisfacción.

III.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza 1798581, expedida por ACE Fianzas Monterrey S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución.

APORTACION FEDERAL

En caso que durante la vigencia de la garantía a que se refiere el párrafo anterior la unidad operadora que recibe detectase la aparición de vicios ocultos, deberá notificarlo por escrito a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que ésta determine las acciones a

Con to anterior secta per terminada esta diligencia siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2017 en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., levantándose la presente acta. firmando al calce los que en ella intervienen.

APORTACIÓN MUNICIPAL

54.72%

OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

QUERETARO

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBERSIO PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRAL O TORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCENTO QUE EN PARTIDO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA \$248

"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTA DE ENTÍDIO DE USO, PARA GINES DE USO, PARA LA EJECUCION DEL Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL TARDIN HIDALOS TARDICOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTA DE CONCENTO DE PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALOS TARDICOS". EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017





ENTREGA

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Dr. en Arq. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos. Arq. Ana Rosa García Ortiz Residente de Obra.

Arq. Alfredo Salgado Girón Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración. C. Alejandro Mata Blas
Representante del Órgano Interno de
Control.

POR LA UNIDAD OPERADORA Municipio de Amealco de Bonfil OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

Arq. Manuel Aguilar Olmos Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Lic. Karla Becerra Soto

Lic. Karla Becerra Soto
Directora de Administración de
Recursos Internos.

Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez
Director de Servicios Públicos
Municipales
APORTACIÓN FEDERAL

2 2 . 2 2 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda APORTACIÓN ESTATRIONIDAD el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

APORTACIÓN MUNICIPAL

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Entrega Recepción Pisica del contrato No. SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017.

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA S248 "PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIPICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "RENABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017



EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL FRESINTE DOCUMENTO.

LA SECRETARIA DE TUDIS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORIGADOS POR

LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO

DE UN SUBBIDIO CON GARGO AL PROGRAMA S248

"PROGRAMA ED ESSARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE

Y PUEBLOS MAGIGOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL

Y PUEBLOS MAGIGOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL

PROFIECTO "REMABILITACION" A SECULACION BEL JARDIN HIDALGO

PROFIECTO" REMABILITACION PA SECULACION BEL ARBALOS DEL

PROFIECTO" REMABILITACION PARE LA MUNICIPIO DE AMBALCO DEL



El presente anexo forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción Física del contrato número SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017.

ANEXO 1: RELACIÓN DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Clave:	Descripción (plano as built, manual, instructivo, certificado, etc):
ARQ-JARDIN-001	Planta arquitectónica jardín.
ARQ-MODSAN-001	Planta arquitectónica módulo sanitario.
IE-JARDIN-001	Instalación eléctrica jardín 001.
IE-JARDIN-002	Instalación eléctrica jardín 002.
IE-MODSAN-001	Instalación eléctrica módulo sanitario.
ISP-JARDIN-001	Instalación sanitaria y pluvial jardín.
IS-MODSAN-001	Instalación sanitaria módulo sanitario.
IH-JARDIN-001	Instalación hidráulica jardín.
IH-MODSAN-001	Instalación hidráulica módulo sanitario. APORTACIÓN FEDERAL
N/A	Manual de funcionamiento sistema hidroneumático.
N/A	Garantía de hidroneumático. 2 2 2 2 %
N/A	Garantía de sistema de cobro.
N/A	Garantía de luminarias. APORTACIÓN ESTATAL APORTACIÓN ESTATAL
N/A	Garantia de naves de banos.
N/A	Garantías de accesorios de baños. 23.06%
N/A	Manual de funcionamiento de sistema eléctrico
N/A	Manual de mantenimiento para cantería en general y para fuente. Manual de mantenimiento para vegetación y dictamen final de estado de las
N/A	Manual de mantenimiento para vegetación y dictamen final de estado de las plantas.

Con lo anterior, siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre de 2017 en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro., firman al calce los que en ella intervienen. **OPERADO RAMO 21**

ENTREGA

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicasalquier

PRODERMAGICO 2017

"Este programa es público, ajeno

politico. partido prohibido el uso para fines distintos a los

establecidos en el Programa"

Arq. Ana Rosa García Ortiz Residente de Obra.

Dr. en Arg. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos.

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA S248 "PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARTA LA EJECUCION DEL PROVECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017





Arq. Alfredo Salgado Girón Jefe de Área de Supervisión de Obra de Restauración. C. Alejandro Mata Blas
Representante del Órgano Interno de
Control.

POR LA UNIDAD OPERADORA Municipio de Amealco de Bonfil

Arq. Manuel Aguilar Olmos Director de Obras Públicas, Desarrollo Virbano y Ecología.

Lic. Karla Becerra Soto
Directora de Administración de
Recursos Internos.

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO POU 2016 N.C.
CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR
LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO
DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA S248

"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE
Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL
PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO
EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE
BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PISCAL 2017

Biólogo Miguel Ángel Gurría Álvarez

Director de Servicios Públicos, ajeno a Municipales público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

APORTACIÓN FEDERAL

22.22%

APORTACIÓN ESTATAL

23.06%

APORTACIÓN MUNICIPAL

54.72%

OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

El presente anexo forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción Física del contrato No. **SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017.**



PROGRAM DE DESERROR PEDRAL, POR CONCEPTO

"PROGRAM DE DESERROLD RECONAL, TURSTNO SUSTEMINABLE
"PROGRAM DE DESERROLD, REGIONAL, TURSTNO SUSTEMINABLE
"PUELOS MAGIOSO" EN ESPECIFICO PARA LA EJECUCION DEL

PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO
FINE LO CHITRO HESTORICO DE MARALO, BEL EM MINIGHO DE AMBALLO DE

PROMEILO PORO "CARRESPONDIENTE AI EJERCICIO PROCA."





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN **DIRECCIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS**

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Derivado de la presentación de la estimación No. 10 (DIEZ) Finiquito la cual ha sido revisada y avalada por la Arq. Ana Rosa García Ortíz, Residente de Obra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como por el Arq. José Luís Abad Miranda, Representante Legal de la empresa contratista Abreco Construcciones S.A. de C.V., quien llevo a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2017-00136, "Rehabilitación y Adecuación del Jardín Hidalgo en el Centro Histórico de Amealco, en el municipio de Amealco de Bonfil, Qro.", ubicada en la cabecera municipal de Amealco de Bonfil, Qro., aprobada mediante fondo de inversión PRODERMAGICO, y con contrato No. SDUOP-SPC-FED-011-LP-0-OP-04-2017 quienes se presentan en este acto para realizar la firma del estado de cuenta correspondiente al contrato indicado el cual se anexa al presente por un importe ejercido de \$6.321.561.02 (Seis millones trescientos veintiún mil quinientos sesenta y un pesos 02/100 M.N.), quedando por amortizar la cantidad de \$ 0.00.

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, el período de ejecución real fue del 28 de mayo del año 2017, al 24 de noviembre del año 2017 con notas no. 08 y 55, de inicio y termino respectivamente.

Los trabajos llevados a cabo, se desglosan en el balance de obra que fueron cobrados como se indican en el estado de cuenta, que forma parte de la estimación de finiquito anexa a la presente, haciendo constar por ambas partes y firmando como testigo el Director de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de que no existen más trabajos por realizar de parte del contratista ni por pagar por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, procediendo a firmar el finiquito y terminación del contrato indicado para los fines legales que correspondan.

APORTACIÓN MUNICIPAL

54.72%

Arq. José Luís Abad Miranda

Representanta Legal

Abreco Construcciones S.A. de C.V.

APORTACIÓN FEDERAL

22.22%

APURTACIÓN ESTATAL

23.06%

Arq. Ana Rosa García Ortíz

Residente de Obra

"Este programa es público, ajeno a SDUOP politico. partido cualquier prohibido el uso para fines distintos a-los

establecidos en el Programa

OPERADO RAMO 21 PRODERMAGICO 2017

Dr. en Arg. Jaime Font Fransi Director de Sitios y Monumentos SDUOP

EL IMPORTE CONSIGNADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CUBIERTO CON CARGO A LOS RECURSOS PUBLICOS FEDRALES OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDRAL, POR CONCEPTO DE UN SUBSIDIO CON CARGO AL PROGRAMA 5248
"PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS" EN ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACION Y ADECUACION DEL JARDIN HIDALGO EN EL CENTRO HISTORICO DE AMEALCO, EN EL MUNICI BONFIL, QRO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017